

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TARECOB S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL 2018 APROBANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, a las tres de la tarde, en las oficinas situadas en la Cdla. Ceibos, Av. Segunda 124 y Calle 15 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TARECOB S.A.** con la asistencia de las siguientes personas: El señor **MEDINA CRUZ KLEBER AGAPITO** por sus propios derechos, propietario de quinientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de quinientos dólares americanos, lo que le da derecho a quinientos votos; El señor **MACIAS PALMA ARGENIS JAIR** por sus propios derechos, propietario de trescientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el ciento por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de trescientos dólares americanos, lo que le da derecho a trescientos votos. La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

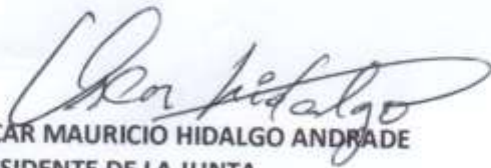
Preside la sesión el Presidente de la Junta el señor **OSCAR MAURICIO HIDALGO ANDRADE** y actúa como Secretaria AD-HOC de la junta la señora **CARMEN ELIZABETH NUÑEZ ENDARA**, puestos de acuerdo a los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en la Junta General ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente de la Junta el señor **OSCAR MAURICIO HIDALGO ANDRADE** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía la señora **CARMEN ELIZABETH NUÑEZ ENDARA** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2017 como implementar las políticas contables, que se deben aplicar en el periodo actual, una vez hecha la lectura, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

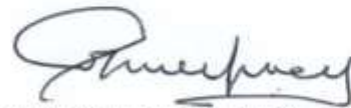
Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017, presentados por el Directorio y autoriza a la secretaria AD-HOC la señora **CARMEN ELIZABETH NUÑEZ ENDARA** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaria AD-HOC **CARMEN ELIZABETH NUÑEZ ENDARA**, El señor **OSCAR MAURICIO HIDALGO ANDRADE** presidente de la junta, el señor **MEDINA CRUZ KLEBER AGAPITO** y el señor **MACIAS PALMA ARGENIS JAIR**.

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remití en caso necesario, Guayaquil a los dos días del mes de Abril del año dos mil dieciocho.



OSCAR MAURICIO HIDALGO ANDRADE
PRESIDENTE DE LA JUNTA
C.I. # 0915159842



CARMEN ELIZABETH NUÑEZ ENDARA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
C.I. # 0702603986



MEDINA CRUZ KLEBER AGAPITO
ACCIONISTA
C.I. # 1715861991



MACIAS PALMA ARGENIS JAIR
ACCIONISTA
C.I. # 0951390582